

D. JOSE M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2010 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

CREACIÓN DE CALENDARIO DE GESTIÓN Y PROTOCOLO EN EL TROFEO DE FUTBOL EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

El Trofeo de Futbol Excma. Diputación de Burgos , organizado por el Instituto para el Deporte y la Juventud, se ha visto salpicado en las dos últimas ediciones por problemas que han dificultado su correcto funcionamiento.

Una actividad deportiva que mueve a cerca de 90 equipos de toda la provincia en la que participan más de 2000 personas, que durante sábados y domingos realizan una actividad que fomenta actitudes cívicas y de tolerancia además de una acción de fomento en la relación con vecinos de otras localidades de la Provincia.

Un Trofeo con el mayor calado social de todas actividades que organiza esta institución. Las nuevas normas aplicadas en los últimos años, como la del porcentaje de empadronados para participar en un equipo, han demostrado el compromiso de los habitantes de todos los territorios de la provincia con el deporte base. No olvidemos, que una institución pública como es esta, debe tener como prioridad el desarrollo y cooperación con el deporte base.

Las ediciones XXXI y XXXII de este Trofeo han estado marcadas por la polémica. Dificultades a la hora de la contratación de los árbitros, el pago de las fichas, de los seguros, la configuración del calendario y la elección de lugar que ha de acoger la final ha sido un realidad aplicable a estas dos temporadas que ha causado un gran malestar en los participantes de esta actividad.

No es posible que una institución como esta no cuide al máximo la política deportiva y de ocio, causando una gran desazón en burgaleses que piden muy poco y que sólo encuentran dificultades en su práctica deportiva.

Dificultades agravadas este año, con el comienzo del campeonato con dos meses de retraso respecto al calendario habitual por la falta de contratación de servicios de arbitrajes y control de los partidos de futbol. Es responsabilidad de la organización que una actividad que ha de comenzar en octubre, se organice sacando un concurso para

la contratación del cuerpo arbitral a fecha 20 de octubre. Y el torneo comience el último fin de semana de noviembre, apurando de esa manera el correcto calendario de competición. Creemos que una acción de esta envergadura debe estar organizada con al menos 5 meses antes al comienzo del Trofeo, en el mes de octubre.

Cierto es también que la arbitrariedad a la hora de la gestión del Trofeo es evidente. La elección de la sede de la final de este Trofeo no se suscribe a unos criterios objetivos o incluso de rotación por el territorio. Que la elección dependa del color político de los Ayuntamientos decepciona a los deportistas que participan en esta actividad y a los municipios que hacen un extraordinario esfuerzo para ser candidatas a celebrar esta fase final.

Por todo ello, el Grupo Socialista solicita:

- Que la Diputación Provincial de Burgos a través del Instituto para el Deporte y la Juventud creen un Calendario de Gestión para el correcto desarrollo del Trofeo de Fútbol Excm. Diputación de Burgos donde se establezca también un protocolo para la elección de la sede final.

En Burgos, a 13 de diciembre de 2.010



JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz del Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS